

**Al contestar refiérase
al oficio No. 22749**

16 de diciembre, 2002_
DFOE-BIS-0723

Licenciada
Xinia Solís Torres
Auditora Interna
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
xinia.solis@presidencia.go.cr

Estimada señora:

Asunto: Remisión del Informe Nro. DFOE-BIS-IF-00018-2022, Auditoría (de carácter especial sobre las acciones para implementar la política vinculada con el cumplimiento del ODS 1 (Erradicar pobreza), en el contexto de la pandemia del Covid19 y la disminución de brechas de género.

Para su conocimiento, me permito remitirle copia del Informe Nro. DFOE-BIS-IF-00018-2022, preparado por esta División de Fiscalización Operativa y Evaluativa (DFOE), en el cual se consignan los resultados de la Auditoría de carácter especial sobre las acciones para implementar la política vinculada con el cumplimiento del ODS 1 (Erradicar pobreza), en el contexto de la pandemia del Covid19 y la disminución de brechas de género.

Con respecto a las disposiciones del citado informe el Área de Seguimiento de la Mejora Pública, a cargo del seguimiento de disposiciones de la DFOE, es la instancia técnica responsable de verificar su oportuno y efectivo cumplimiento y la competente para determinar si dichas disposiciones se han cumplido o no. Para efectos de esa verificación, esa Área podrá solicitarle expresamente a esa Auditoría su colaboración en los asuntos que requiera.

Atentamente,



Lic. Manuel Corrales Umaña, MBA
Gerente de Área

JPA/DMG/JML/MCB,jsm

Ce Área de Seguimiento para la Mejora Pública
Copiador

G: 2022002392-1